129988 - Una familia lo adoptó porque su familia biológica lo trataba mal, y le dieron un nuevo nombre, ¿cuáles son las normas y consecuencias de esto?

Pregunta

Yo tengo 15 años, fui adoptado por una familia afgana cuando tenía seis meses de edad porque mis padres eran gente problemática y no me estaban cuidando apropiadamente. Mi nombre fue cambiado, pero yo no fui amamantado por mi madre adoptiva. ¿Significa esto que ella no es un familiar para mí y que ella debe cubrirse cuando está en mi presencia? ¿Cuáles son las normas sobre mi situación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, al comienzo del Islam la adopción era permisible, y el nombre del niño adoptado podía ser cambiado por la persona que lo adoptó. Luego Dios, glorificado y exaltado sea, prohibió eso, y ordenó que todas las personas adoptadas debieran ser nombradas tal como lo habían sido por sus familias biológicas. Dios dijo (traducción del significado):

“Dios no puso dos corazones en el interior del hombre [como para albergar la fe y la hipocresía a la vez]. No hizo que vuestras esposas que divorciasteis [declarando que eran tan ilícitas como vuestras propias madres] sean realmente como vuestras madres; y tampoco hizo que los hijos que habéis adoptados sean como los vuestros. Eso es lo que dicen vuestras bocas; pero Dios dice la verdad, y guía al sendero [recto]. 5. Llamadlos [a quienes no sean vuestros hijos] por el nombre de sus padres verdaderos, pues esto es lo más justo para Allah; y si no conocéis a sus padres, decid mejor que ellos son hermanos en la religión y vuestros protegidos. Y no será considerado un pecado si os hubiereis equivocado [o ignorado que ello no era correcto], pero sí en caso de que lo hiciereis intencionadamente. Y sabed que Allah es Absolvedor, Misericordioso” (Al-Ahzáb, 33:4-5).

No se conoce que haya ninguna diferencia de opinión entre los eruditos acerca de este asunto. Dice en Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah, 10/121-122:

"El Islam prohíbe la adopción en la cual se adultera la identidad del niño y considera que todas sus consecuencias son inválidas. Esto es porque Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

"y tampoco hizo que los hijos que habéis adoptados sean como los vuestros" (Al-Ahzáb 33:4), y "Llamadlos [a quienes no sean vuestros hijos] por el nombre de sus padres verdaderos" (Al-Ahzáb 33:5).

La adopción era conocida entre los árabes durante la época preislámica, y lo fue después de que el Islam llegó. Durante la época preislámica, si un hombre admiraba la fuerza y el espíritu de un muchacho lo tomaba como su hijo y le daba su nombre, le daba una parte de todo lo que le daba a sus otros hijos en términos de herencia, y socialmente se le atribuía a él como si fuera su padre. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) adoptó a Zaid Ibn Harizah, antes de que Dios lo honrara con el mensaje, y Zaid solía ser llamado Zaid Ibn Muhámmad, que quiere decir Zaid el hijo de Muhámmad. Así continuó siendo hasta que las palabras de Dios fueron reveladas (traducción del significado):

"y tampoco hizo que los hijos que habéis adoptados sean como los vuestros... Y sabed que Dios es Absolvedor, Misericordioso" (Al-Ahzab, 33:4-5). Así Dios abolió este sistema de adopción e instruyó a los padres adoptivos para que no se atribuyeran la paternidad de los adoptados, y para que esa paternidad siguiera siendo atribuida a los padres biológicos si es que se sabía quiénes eran ellos. Si los padres biológicos eran desconocidos, entonces el adoptado era llamado 'maula' o 'hermano en la fe'. Así se le prohibió a la gente adulterar la realidad en cualquier forma, y se impidió que los derechos de la herencia se perdieran o fueran reducidos". Fin de la cita.

Basándonos en esto, tu familia debe apresurarse a corregir lo que hayan hecho mal. Deben cesar de atribuirse tu paternidad en los papeles oficiales y documentos, como también en las presentaciones y actividades sociales, y deben continuar con esta adopción de acuerdo a los

principios éticos de la ley islámica. Esto se hace testificando cuál es tu verdadero linaje y confirmando eso con documentación a tal efecto. El hecho de que tus padres hayan sido personas negligentes y no te hayan cuidado, no niega que tengas un lazo sanguíneo con ellos.

En base a esto, comprenderás la respuesta básica a tu pregunta, que es que si una familia adopta a un niño o una niña, no hay relación sanguínea entre ellos como resultado de esa adopción, y esa realidad debe reflejarse también en las palabras y los documentos. Basándonos en esto, algunas reglas que se aplican entre los familiares no se aplican entre ustedes, por ejemplo con respecto a descubrirse los unos frente a los otros ciertas partes del cuerpo. Por lo tanto, no es permisible para ti quedarte a solas con tus hermanas adoptivas o besarlas como si fueran tus hermanas reales.

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se casó con la ex esposa de su hijo adoptivo Zaid, que se llamaba Záinab Bint Iahsh (que Dios esté complacido con ella), luego de que Zaid la divorció. Esto fue una aplicación práctica en el caso del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) sobre las normas que habían anulado el sistema de adopción antiguo.

Sin embargo, si una mujer adopta un niño y lo amamanta aunque más no sea cinco veces antes de la edad de dos años, entonces se convierte legalmente en un hijo para ella, y su marido en un padre para él a través de este acto del amamantamiento, y los hijos de este matrimonio también serán hermanos de leche para él. Pero puesto que esto no ha sucedido de acuerdo a lo que tú has dicho, entonces esto no se aplica.

Debes honrar a tu familia y proteger sus intereses, porque el favor que te han hecho es grande.

Para más información por favor consulta las respuestas a las preguntas No 4696, 6102 y 95216.

Y Allah sabe más.